ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS	
MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES UBICADOS EN LA AVENIDA 4 CON CALLE 19 DEL BARRIO LA CABRERA - COMUNA 10 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
CONTRATO SIM-SAM-008-2023	
NIT: 901221652-9	

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Que, la empresa ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS, identificada con NIT 901221652-9 en el marco de la ejecución del contrato SIM-SAM-008-2023 de MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES UBICADOS EN LA AVENIDA 4 CON CALLE 19 DEL BARRIO LA CABRERA - COMUNA 10 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto ha cumplido con los pagos de los aportes de salud, riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los meses de septiembre de 2023, octubre de 2023, noviembre de 2023, diciembre de 2023, enero de 2024, febrero de 2024 y marzo de 2024, lo anterior dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 7 días del mes de Noviembre de 2024

ASESORIAS Y CONSULTORIAS
CONTRACTUALES C&A SAS
NIT 901221652-9
CALLE 11 AN 11 AE 220 TORRES DE
CENTENARIO BRR GUAIMARAL
Teléfono: 3005596915
Cúcuta, Norte de Santander
Email: asesorandocontratos@gmail.com



ANYI YOULIN MENDEZ JAIME
CONTADOR PÚBLICO
CC 1.092.358.834


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.092.358.834
MENDEZ JAIME
APELLIDOS
ANYI YOULIN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-OCT-2013 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2510000-00795932-F-1092358834-20160301
0048723938A 1
6973809886



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

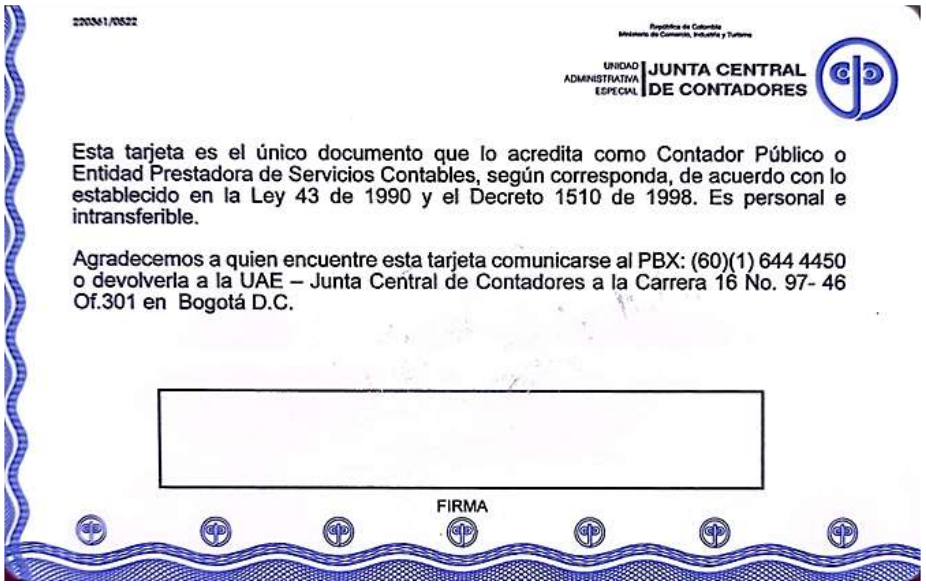
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

305559-T

ANYI YOULIN
MENDEZ JAIME
C.C. 1092358834
RES. INSCRIPCION 0001 DEL 31/01/2023
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354450 355696



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FBC64E6EB6DAB4A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANYI YOULIN MENDEZ JAIME** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092358834 de VILLA DEL ROSARIO (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 305559-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado